

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2044

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Vigésimo primer Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología**, llevado a cabo entre los días 7 y 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Guccione.** (1.063-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, a realizarse del 7 al 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, que ha tenido lugar entre los días 7 y 9 de mayo, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2015.

Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M.

Carrizo. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Guccione, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología, a realizarse del 7 al 9 de mayo de 2015, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente, con modificaciones.

Andrea F. García.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el XXI Congreso Argentino e Internacional de Flebología y Linfología que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, los días 7, 8 y 9 de mayo de 2015.

José D. Guccione.